



Número Póliza: 013001041521

### SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Hola, GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



#### INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8300600205
Dirección CL 33 BIS # 13 A 54	Ciudad BOGOTA D.C.	Teléfono 5932200

#### INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8300600205
--	-------------------------------	--

#### INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social TERCEROS AFECTADOS	Tipo de identificación	Número de identificación
---	------------------------	--------------------------

#### INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 14204061	Operación MODIFICACION	Oficina y ciudad expedición 2604 - BOGOTA D.C.	Fecha expedición 2025-12-29	Moneda PESO COLOMBIANO
Forma de pago ANUAL	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01314204061	Producto SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	Índice variable 0%



#### INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección CL 33 BIS # 13 A 54	Ciudad BOGOTA D.C.	Departamento BOGOTA D.C.	Descripción sector SECTOR COMERCIAL
Actividad EQUIPOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (MANTENIMIENTO Y REPARACION)	Código actividad 99	Descripción riesgo	Riesgo número 1

#### COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	\$427.050.000,00	\$0	0%	\$49.725	\$9.448	\$59.173
R.C. GASTOS MEDICOS	\$427.050.000,00	\$0	0%	\$9.945	\$1.890	\$11.835
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	\$427.050.000,00	\$0	0%	\$9.945	\$1.890	\$11.835
R.C. PATRONAL	\$427.050.000,00	\$0	0%	\$9.945	\$1.890	\$11.835

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**COBERTURAS**

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
R.C. CRUZADA	\$427.050.000,00	\$0	0%	\$9.945	\$1.890	\$11.835
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	\$427.050.000,00	\$0	0%	\$9.945	\$1.890	\$11.835

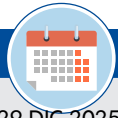
**DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA**

Cobertura	Valor asegurado	Deducible
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	\$427.050.000,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. GASTOS MEDICOS	\$427.050.000,00	SIN DEDUCIBLE
R.C. CRUZADA	\$427.050.000,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. PATRONAL	\$427.050.000,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	\$427.050.000,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	\$427.050.000,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV

**VALORES A PAGAR**

Valor prima sin IVA \$99.450	Valor IVA \$18.896	Total a pagar \$118.346
Valor asegurado \$427.050.000	Valor índice variable 0%	Total valor asegurado \$427.050.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CIENTO DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L

**VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA**

Vigencia movimiento desde 29-DIC-2025	Vigencia movimiento hasta 16-ENE-2026	Número de días 18	Vigencia póliza desde 27-OCT-2025	Vigencia póliza hasta 16-ENE-2026
--	--	----------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

Ramo 013	Producto AG5	Oficina 2604	Usuario 904942
-------------	-----------------	-----------------	-------------------

**INTERMEDIARIO**

Nombres y apellidos o razón social DANASEGUROS Y CIA LTDA	Código 10150	Compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Categoría AGENCIAS	% participación 100%	Prima 99.450
--	-----------------	---	-----------------------	-------------------------	-----------------

**COASEGURO**

Tipo coaseguro DIRECTO	Número póliza líder	Documento compañía líder
---------------------------	---------------------	--------------------------

**CONDICIONES GENERALES APLICABLES**

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULA DO	2009-06-01	13 - 18	P	6	F-01-13-040	

**TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :**

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO  
012004385019. NO. DE CONTRATO .

LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 427.050.000 PARA CUBRIR LOS  
PERJUICIOS

QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA  
MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

\*

AMPARA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL CONTRATO ELECTRÓNICO SF.043-2025 CUYO  
OBJETO ES, ADQUIRIR SWITCHES DE BORDE INCLUIDA SU INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y  
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y LA RENOVACIÓN DE LA GARANTÍA EXTENDIDA DE FÁBRICA

PARA LOS SWITCHES DE CORE, LAS CONTROLADORAS Y EL SOFTWARE DE LA SOLUCIÓN HPE-ARUBA CON LA QUE CUENTA LA ENTIDAD.

\*\*\*\*\*

ASEGURADO ADICIONAL LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE ESTE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DEL ASEGURADO PRINCIPAL GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A. Y POR LOS CUALES SEAN SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACUAL PROPIA E INDEPENDIENTE DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

\*\*\*\*\*

BENEFICIARIO ADICIONAL: CON SUJECCIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PÓLIZA SE CONSIDERARÁ COMO TERCERO A LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA - NO APLICA LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

\*\*\*\*

DE ACUERDO CON SOLICITUD SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 30-12-2025

\*\*\*\*\*

DE ACUERDO CON PRORROGA NO 2 Y MODIFICACION NO 1, SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 2026-01-16

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.



## INFORMACIÓN ADICIONAL

DEFINICIONES:SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACION.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.